



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 206/2009
Bahía Blanca, 30 de Noviembre de 2009

VISTO:

La nota presentada por Jessica Inés Vulcano de DNI: 34.741.635, solicitando una excepción para inscribirse a Medicina

CONSIDERANDO:

Que la estudiante cursa la Licenciatura en Ciencias Biológicas desde el año 2008 y aún no ha completado el primer año

Que al día de la fecha debe aún tres (3) exámenes finales para poder completar el primer año;

Que la estudiante propone terminar de rendir sus exámenes finales en el mes de febrero de 2010;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su última reunión;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No otorgar la excepción solicitada a la aspirante al ingreso Jessica Inés Vulcano de DNI: 34.741.635.

ARTÍCULO 2º.- Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio y notifíquese a la interesada.